

Xalapa, Ver., 4 de julio de 2019.

Comunicado: 0648

Atención a diversas irregularidades, en el ayuntamiento de Jamapa, pide diputado

- El diputado José Magdaleno Rosales Torres, dijo que se han recibido 28 escritos de queja por parte del síndico del Ayuntamiento de ese municipio.

En lo que va de la presente Legislatura se han recibido 28 escritos de queja por parte del síndico del Ayuntamiento de Jamapa, señaló el diputado José Magdaleno Rosales Torres mismos que han sido turnados, en su mayoría, a la Comisión de Vigilancia. En ellos, dijo, se reportan diversas situaciones que considera de urgente atención, que van en perjuicio de las arcas municipales y afectan la prestación adecuada de los servicios públicos de ese lugar.

Esto, al hacer uso de la tribuna, durante los trabajos de la décima primera Sesión Ordinaria, ante el Pleno, de la LXV Legislatura del Estado, y poner a consideración del mismo, un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para hacer “un llamado para resolver este asunto a fondo y continuar de forma clara y concisa el trabajo municipal enfocado en el desarrollo y bienestar de Jamapa”.

Además del Poder Legislativo, el Síndico, agregó el legislador del Distrito XVII de Medellín, a través de diversos documentos, ha realizado del conocimiento de autoridades del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), y de la Fiscalía Anticorrupción, la situación y forma en como encausa la presidenta los recursos municipales, la manera en que se violentan los procedimientos administrativos y fiscales, además de la remoción de empleados de confianza, sin tomar en cuenta los procedimientos marcados por la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Es posible que para algunos este exhorto les parezca duro o conflictivo, acotó el diputado Rosales Torres, que al contrario, es hacer un llamado a quienes llevan las riendas municipales a hacer bien las cosas, de manera transparente y sincera, de frente a la ciudadanía y a los ediles; además para que las autoridades fiscalizadoras pongan atención en sus tareas de vigilancia y, en su caso, poner en conocimiento de las autoridades investigadoras los hechos que resulten por desvíos o malversación de recursos públicos.

Lo que sucede en este ayuntamiento, apuntó el legislador de Morena, es solo el botón de muestra de lo que sucede en varias partes de nuestro Estado, “la opacidad es la que rige, se vulnera el derecho a la información de los ediles, y sobre todo de la ciudadanía”, por ello ha propuesto, agregó, mayor apertura de las sesiones de cabildo, que sean transmitidas en vivo o que las grabaciones estén disponibles para que se puedan consultar y se vea quien es quien en el manejo de los recursos públicos municipales, asegurando el derecho a la información del pueblo.

Coordinación de Comunicación Social



Para concluir su participación, exhortó a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jamapa, a que atienda los problemas que expone de manera reiterada el Síndico de ese Ayuntamiento, en estricto apego a las leyes relativas a transparencia y rendición de cuentas, así como lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre.

De igual manera a la Secretaría de Fiscalización de este Congreso, y al ORFIS para que, en el marco de sus atribuciones, supervisen el ejercicio de los recursos públicos del Ayuntamiento de Jamapa, ante las inconsistencias presentadas en su aplicación.

Asimismo a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura, a dictaminar las quejas que han sido turnadas por la Mesa Directiva en este primer año de ejercicio constitucional, referentes a la situación del manejo de los recursos públicos del Municipio de Jamapa.

Este Anteproyecto de Punto de Acuerdo, fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis y dictamen.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>